INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
C.D. N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA ETC"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil trece, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. ARTURO E. NUÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE UOC, LIC. MARTA GAUTO ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013**, para el **"ADQUISICIÓN DE PROCUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA ETC" ID Nº 259.202**.-

El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: **TELEXPAR S.R.L; DISTRIBUIDORA MULTIMERC; A. MARTINEZ E HIJOS; PAPELERIA GUAIRA S.R.L; DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** presentándose las siguientes empresas: **LA SOLUCIÓN, INSUMO-VENDORS S.A., DISTRIBUIDORA, MULTIMERC PAPELERA GUAIRA SRL, LA ESPERANZA, OA IMPORT S.A. DISTRIBUIDORA DEL SUR,** para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 3 del mes de Mayo del 2013 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

1- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se realizaron ninguna consulta.

2- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas de: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** con **RUC 932533-6, DISTRIBUIDORA DEL SUR** con **RUC 1688046-3, OA IMPORT S.A.** con **RUC 80019592-2,** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	LA SOLUCIÓN	INSUMO-VENDORS S.A	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	PAPELERA GUAIRA SRL	LA ESPERANZA	OA IMPORT S.A.	DISTRIBUIDORA DEL SUR
El Formulario de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Marta E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Arturo Enrique Nuñez
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

3- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por las firmas **LA SOLUCIÓN, INSUMO-VENDORS S.A, DISTRIBUIDORA, MULTIMERC,PAPELERA GUAIRA SRL, LA ESPERANZA, OA IMPORT S.A. DISTRIBUIDORA DEL SUR,** y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo respondieron y presentaron a tiempo a las aclaraciones solicitadas. No todas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

EMPRESA	MONTO
LA SOLUCIÓN	**25.205.003.-**
INSUMO-VENDORS S.A	**31.016.275.-**
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	**34.197.200.-**
PAPELERA GUAIRA SRL	**36.826.000.-**
LA ESPERANZA	**42.463.240.-**
OA IMPORT S.A.	**52.962.200.-**
DISTRIBUIDORA DEL SUR	**64.880.160.-**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Maria E. Gauto E.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. del D.O.C.

Lic. Arturo Enrique Núñez
Director Administrativo

4- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:
La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR EL TOTAL, SEGÚN DETALLE DE LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC:**

EN LOS ITEMS 1, 3, 4, 11, 12 y 18 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

EN EL ITEM Nº 7 SEGUNDA MEJOR OFERTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL SUR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN CUANTO AL GRAMAJE DE 180 GR.

EN EL ITEM Nº 10 SEGUNDA MEJOR OFERTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION, SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL SUR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN CUANTO A LA MUESTRA PRESENTADA ES DOBLE FAZ.

EN LOS ITEMS Nº 9, 13 Y 19, SEGUNDA MEJOR OFERTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA INSUMO-VENDORS S.A., NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 195/13 DE FECHA 09 DE MAYO, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA EVALUACION.

EN EL ITEM Nº 14, SEGUNDA MEJOR OFERTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.R.L, NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 197/13 DE FECHA 09 DE MAYO, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA EVALUACION.

EN EL ITEM Nº 15, TERCERA MEJOR OFERTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA INSUMO-VENDORS S.A, NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 195/13 DE FECHA 09 DE MAYO Y LA SEGUNDA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.R.L, NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 197/13 DE FECHA 09 DE MAYO, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA EVALUACION.

Monto Adjudicado: Gs. 3.912.500.-
Son guaraníes: (TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS).-

- **DISTRIBUIDORA DEL SUR:**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Marta E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Arturo Enrique Nuñez
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

EN LOS ITEMS 2, 5 Y 20 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

EN EL ITEM 6 SEGUNDA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. TENIENDO EN CUANTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA INSUMO-VENDORS S.A., NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 195/13 DE FECHA 09 DE MAYO, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA EVALUACION.

Monto Adjudicado: Gs. 551.390.-
Son guaraníes: (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA).-

- **OA IMPORT S.A:**

EN EL ITEM 8 SEGUNDA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.R.L., NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 197/13 DE FECHA 09 DE MAYO, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA EVALUACION.

EN EL ITEM 17 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Monto Adjudicado: Gs. 20.427.000.-
Son guaraníes: (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL).-

OBSERVACION

SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 16, POR NO CONTAR CON LAS 3 OFERTAS.

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 24.890.890.- Son guaraníes: (VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. MARTA GAUTO
ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - DIRECCION ADMINISTRATIVA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ECON. ANTONIO TROCHE
JEFE DE LA SUB-UOC

LIC. ARTURO NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO